

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017****EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

1. IDENTIFICACION Y OBJETIVOS DE LA COMPAÑIA

La Compañía INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ es una Sociedad Anónima, constituida en la ciudad de Guayaquil-Ecuador el 23 de Agosto del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Septiembre del mismo año.- La actividad principal de la Compañía comprende el secado y pilado de arroz en todas sus fases, así como su comercialización dentro del país.- También está autorizada para la importación y exportación de arroz y toda actividad relacionada a la producción de arroz.- Su objeto social es amplio, también podrá importar y comercializar productos agrícolas, abonos, fungicidas y pesticidas y cualquier otro producto químico necesario para la agricultura, se dedicará a la importación, exportación, distribución, compra, venta, elaboración, intermediación de toda clase de productos plásticos para uso doméstico, industrial y comercial, entre otras actividades.- Para el cumplimiento de sus objetivos la Compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con los mismos.- El plazo de vigencia es de cien años contados a partir de la Inscripción en el Registro Mercantil.

El dólar de los Estados Unidos de América es la moneda oficial en la República del Ecuador, por lo expuesto, la contabilidad y la presentación de los estados financieros de la Compañía, se expresan en dólares americanos.

La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (SCVS) le asignó el expediente # 121393 y el Servicio de Rentas Internas (SRI) le asignó el RUC # 0992434260001.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, en la Vía Milagro - Km 26, ubicada en el Km 3.5 s/n a 1 km de la Universidad Estatal de Milagro.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía; Los estados financieros fueron aprobados por la Administración General el 11 de febrero del 2019.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y sus respectivas notas han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

2.2 Bases de presentación.- Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por las propiedades que fueron medidos a sus valores razonables en el primer año de adopción de las NIIF, y dicho valor asignado como costo atribuido, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017****EXPRESADOS EN DÓLARES DE E.U.A.**

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, en poder de la compañía o depositados en instituciones financieras, incluye los sobregiros bancarios, e inversiones financieras líquidas, sin mayores riesgos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo y tienen un plazo inferior a tres meses desde la fecha de origen.

3.2 Inventarios - Los inventarios de arroz, son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para completar la venta.

3.3 Propiedades, maquinarias y equipos

- **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, maquinarias y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, maquinarias y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, maquinarias y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor si la hubieren.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, maquinarias y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

- **Valor revaluado como costo atribuido:** La Compañía optó por aplicar a la fecha de transición la exención que establece la NIIF 1 por la medición de las partidas de terrenos e instalaciones, al valor revaluado por un perito independiente, nuevo valor que se registró como costo atribuido.- Los terrenos no son objeto de depreciación.
- **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades, maquinarias y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.- La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.3 *Propiedades, maquinarias y equipos (continuación)*

La tasa de depreciación anual de los activos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Instalaciones, oficinas	25	4%
Maquinarias y equipos	10	10%
Muebles y equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%
Equipos de comunicación	10	10%
Vehículos	5	20%

Retiro o venta de propiedades, maquinarias y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, maquinarias y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

3.4 *Deterioro del valor de los activos.* - Al final de cada periodo, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.5 *Impuestos* - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado, corriente y el impuesto diferido.

- *Impuesto corriente* - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.
- *Impuestos diferidos* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.5 *Impuestos (continuación)*

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2018, Compañía ha registrado activo diferido por US\$ 4.262 correspondiente a provisión de beneficios definidos siendo no deducible a partir del periodo 2018.

3.6 *Provisiones* - Las provisiones se reconocen cuando La compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que La-compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

3.7 *Beneficios definidos a empleados*

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de La Compañía mantiene un plan de beneficios definidos post empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, según las leyes laborales y tributarias ecuatorianas, se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Los supuestos para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a las reservas para obligaciones por beneficios de jubilación y desahucio, las estimaciones están sujetas a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en resultados y en determinados casos en Otro resultado integral.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

- 3.8 **Reconocimiento de ingresos.** - Los ingresos por venta de Arroz pilado y sus subproductos se registran en el momento de la entrega de los productos a los clientes, esto es, la salida del arroz de las bodegas y en base a la emisión de las respectivas facturas por las ventas. - Los respectivos costos de ventas, se registran de forma inmediata. A partir del presente año, la Compañía aplicó la NIIF 15.

NIIF 15 – Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

La NIIF 15 reemplaza a NIC 11 Contratos de construcción, NIC 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos que surjan de contratos con los clientes. NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan a un monto que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y

Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

La NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, teniendo en cuenta todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada uno de los cinco pasos del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Compañía adoptó la nueva norma en la fecha efectiva requerida utilizando el método retroactivo modificado, sin embargo de la aplicación inicial de la NIIF 15 no se generó impacto en el patrimonio neto al 1 de enero de 2018 y de 2017. Por lo tanto, la información comparativa no se ha re-expresado y sigue siendo informado según la NIC 18.

Asimismo, el estado de resultados integrales al 31.12.18 bajo NIIF 15 no dista del resultado que se hubiera obtenido manteniendo las políticas de NIC 18. No hubo impacto en el estado de flujos de efectivo, por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2018.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

- 3.9 **Costos y Gastos.** - Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.
- 3.10 **Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.
- 3.11 **Activos financieros** - los activos financieros a partir del periodo 2018, son reconocidos y medidos en conformidad a la NIIF 9 - *Instrumentos Financieros*, los principales cambios son tal como se explica:

NIIF 9 - Instrumentos Financieros deroga la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros: (a) clasificación y medición; (b) deterioro; y (c) contabilidad de coberturas.

Los siguientes aspectos fueron considerados por la Compañía en la adopción de NIIF 9:

(i) **Medición y Clasificación**- De conformidad con NIIF 9, los instrumentos financieros se miden subsecuentemente al valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. La clasificación de los instrumentos se basa en dos criterios: (a) el modelo de negocio que utiliza la Compañía como entidad independiente para administrar los sus activos; y (b) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

(ii) **Deterioro de activos financieros**- La adopción de NIIF 9 ha cambiado fundamentalmente la determinación de pérdidas por deterioro de los activos financieros mediante la sustitución del enfoque de pérdidas incurridas de la NIC 39 por un enfoque de pérdidas crediticias esperadas a futuro (PCE). NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una estimación para PCE para todos los activos financieros no mantenidos a valor razonable con cambios en resultados.

Como parte de la aplicación retrospectiva de la NIIF 9, la Compañía ha optado por no reestructurar la información comparativa. Los principales impactos resultantes de la aplicación inicial de la NIIF 9 se asocian con aspectos de clasificación, medición y deterioro de activos financieros que se describen a continuación:

- Clasificación y medición de activos financieros:

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros:

- Medidos al costo amortizado,
- Al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VR-ORI), y
- Al valor razonable con cambios en resultados (VR-GyP).

La clasificación de los activos financieros bajo la NIIF 9 se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en las características de sus flujos de efectivo contractuales. La norma elimina las categorías existentes de NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

La aplicación de los nuevos conceptos de la NIIF 9 en cuanto a clasificación y medición ha dado lugar a los cambios contables al 01 de enero de 2018 descritos a continuación:

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.11 ACTIVOS FINANCIEROS (continuación)

	Clasificación y medición previa bajo NIC 39				Nueva clasificación y medición bajo NIIF 9		
	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponible para la venta	Valor razonable a través de PyG	Mantenido hasta el vencimiento	Al costo amortizado	Valor razonable ORI	Valor razonable PyG
Activos financieros corrientes							
Efectivo, en caja y bancos	794.843				794.843		
Deudores comerciales y cuentas por cobrar a partes relacionadas	1.217.489				1.217.489		
Otras cuentas por cobrar	290.199				290.199		

(iii) Deterioro

La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdidas incurridas que planteaba la NIC 39 a un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE). El modelo de PCE se aplicará a los instrumentos de deuda, la mayoría de los compromisos de préstamo y activos contractuales bajo la NIIF 15 y cuentas por cobrar de arrendamiento bajo la NIC 17, 'Arrendamientos' o la NIIF 16, 'Arrendamientos'. Bajo el modelo de PCE, una entidad debe aplicar un enfoque ("enfoque general") por el cual debe reconocer, en el reconocimiento inicial del instrumento y subsecuentemente, la PCE estimada solo por los siguientes doce meses, a menos que ocurra un deterioro significativo en el riesgo de crédito de la contraparte, en cuyo caso se requerirá el reconocimiento de la PCE por toda la vida del instrumento.

La aplicación de este nuevo concepto de PCE ha originado los siguientes impactos en la Compañía:

- La Compañía ha utilizado el enfoque simplificado para la aplicación del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) sobre las cuentas por cobrar provenientes de contratos con clientes, reconociendo pérdidas esperadas sobre el plazo de la cuenta por cobrar desde el inicio del reconocimiento de las cuentas por cobrar comerciales, basado en una matriz de provisión, directamente en los resultados del periodo.
- Para los préstamos por cobrar a partes relacionadas, la Compañía aplica el enfoque general que implica la estimación de pérdidas esperadas durante los primeros doce meses o, si existe un aumento significativo de riesgo de crédito, durante el plazo total de préstamo. A la fecha de aplicación inicial, la Compañía considera que los préstamos son de riesgo de crédito bajo por lo tanto y no espera que se materialicen incumplimientos en los siguientes doce meses, por lo tanto, no se ha requerido el registro de provisiones materiales por deterioro.

3.11.1 Activos financieros- Los activos financieros especialmente las cuentas por cobrar a clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.11 ACTIVOS FINANCIEROS (continuación)

3.11.2 Cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar Las cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El periodo de crédito promedio sobre la venta de arroz a determinados clientes es de 8 hasta 30 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

3.11.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por pérdidas crediticias esperadas (PCE) al final de cada periodo. El importe de la pérdida crediticia esperada (PCE) del valor para una cuenta por cobrar a relacionada u otra cuenta por cobrar o un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida crediticia esperada (PCE) directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

3.11.4 Baja de un activo financiero - La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

3.12 Pasivos financieros. - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.- Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.12.1 Cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El periodo de crédito promedio, otorgado por determinados proveedores nacionales, por las compras de ciertos bienes es de promedio de 8 a 30 días.- La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.

3.12.2 Baja de un pasivo financiero - La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

3.13 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual.

Durante el año 2018, la compañía ha considerado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de cumplimiento obligatorio a partir del 1 de enero del 2018.

La Compañía durante el 2018 adoptó:

NIIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 40	Transferencia de propiedades de inversión.	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014 - 2016	Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28	Enero 1, 2018
Modificaciones a CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Enero 1, 2018
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019

3.14 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.- La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 9	Características de pago anticipado con compensación negativa	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su	Fecha a ser determinada

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

NIIF 3	Asociada o Negocio Conjunto	Enero 1, 2019
NIIF 11	Combinaciones de negocios	Enero 1, 2019
NIC 12	Acuerdos Conjuntos	Enero 1, 2019
NIC 23	Impuestos a las ganancias	Enero 1, 2019
NIIF 17	Costos por préstamos	Enero 1, 2021
Modificaciones a la NIC 28	Contratos de seguro	Enero 1, 2019
	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a Los ingresos	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16 - Arrendamientos

La NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 que determina si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el balance general similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos de activos de "poco valor" (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo del arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.

También se requerirá que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: los arrendamientos operativos y los arrendamientos financieros.

La Compañía a la fecha está en proceso de análisis de los lineamientos de esta norma.

CINIIF 23, 'Incertidumbre en el tratamiento del impuesto a la renta' -

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 "Impuesto a la renta", en los casos en que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la entidad en la determinación del impuesto a la renta. De forma previa, el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se deben tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 'Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes'.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.14 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas (continuación)

La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas. La CINIIF 23 es efectiva a partir de periodos iniciados el 1 de enero de 2019. La Compañía evaluará el impacto de esta interpretación en 2019.

Modificación a la NIIF 9 por instrumentos que permiten pago anticipado con compensación negativa -

Esta modificación a la NIIF 9 permite a una entidad medir al costo amortizado algunos activos financieros (por ejemplo, préstamos e instrumentos de deuda) pagados por anticipado con una compensación negativa que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados. La compensación negativa surge cuando los términos contractuales permiten que el deudor pague por anticipado el instrumento antes de su vencimiento contractual, pero el monto pagado por anticipado podría ser menor que el saldo pendiente de capital e intereses. Sin embargo, para optar para la medición al costo amortizado, la compensación negativa debe considerarse "una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".

Esta modificación es efectiva para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada.

La Compañía evaluará el impacto de esta modificación en 2019.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2015 - 2017 -

Se incluyen las siguientes mejoras que son efectivas a partir del 1 de enero de 2019:

Modificaciones a la NIC 19, Cambios, reducciones y liquidaciones de planes -

La modificación a la NIC 19 aclara el tratamiento contable para modificaciones, reducciones y liquidaciones de planes de beneficios definidos. En tal sentido, confirma que una entidad debe:

- Calcular el costo del servicio corriente y la participación neta por el plazo remanente del periodo de reporte a partir de la ocurrencia de una modificación, reducción o liquidación, a través del uso de supuestos actualizados desde la fecha del cambio.
- Reconocer de forma inmediata en resultados cualquier reducción en un superávit, sea como parte del costo del servicio pasado o como una ganancia o pérdida por liquidación. Esto es, una reducción en un superávit se debe reconocer en resultados incluso si el superávit no fue previamente reconocido en virtud del análisis de límites de activos.
- Reconocer de forma separada cualquier cambio en el análisis de límites de activos a través de otros resultados integrales.

Esta modificación es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La Compañía considera que estos cambios no le serán de aplicación y de ocurrir una transacción relacionada evaluará el impacto de estos cambios en 2019.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)****3.14 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas (continuación)****Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto -**

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de ventas o contribuciones de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Para ello, confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a una asociada o un negocio conjunto constituyen un 'negocio' (conforme este término se define en la NIIF 3, 'Combinaciones de negocios').

Si los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversionista debe reconocer la totalidad de la ganancia o pérdida surgida de la venta o contribución del activo. Si los activos no constituyen un negocio, la ganancia o pérdida se debe reconocer solo por la porción atribuible a los otros inversionistas. Esta modificación se aplica de forma prospectiva. Está en proceso de definirse la vigencia de este cambio. La Compañía considera que estos cambios no le serán de aplicación y de ocurrir una transacción relacionada evaluará el impacto de estos cambios en 2019.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.- A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Vida útil de las maquinarias y equipos
- Criterios empleados en la valoración de determinados activos financieros y no financieros.
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Cálculo de provisiones, principalmente por beneficios a empleados.

5. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Los índices de precios anuales al consumidor preparados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Años</u>	<u>% anual</u>
2015	3,38
2017	1,12
2017	(0,20)
2018	0,27

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Saldos por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, correspondientes a anticipos para futuras compras de productos y servicios a la compañía relacionada INARROMESA S.A., por US\$ 173.726 y US\$ 79.998, respectivamente. Estos anticipos no generaron intereses y son de naturaleza corriente.

Saldos por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017 con las empresas relacionadas, son las siguientes:

	31 DE DICIEMBRE 2018	31 DE DICIEMBRE 2017
CUENTAS POR PAGAR		
AGRICOLA DON PORTI S.A.	122.670	174.205
PORTILLA LOPEZ ROSA	57.000	57.000
INARROMESA S.A.	767	767
	<u>180.437</u>	<u>231.972</u>

Durante los años 2018 y 2017, la Compañía recibió servicios de pilado y secado de la empresa INARROMESA S.A. por US\$ 146.585 y US\$ 337.160, respectivamente.

Durante el año 2018, compró arroz en cáscara a la compañía DONPORTI S.A. por US\$ 123.909 y en el año 2017, compró arroz en cáscara a las compañías del AGRIPROM S.A. por US\$ 142.152, DONPORTI S.A. por US\$ 251.858, los precios y las condiciones de compra están acorde con las compras a otros proveedores de la Compañía.

Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:

Durante los años 2018 y 2017, los importes reconocidos como remuneraciones fijas y beneficios sociales del personal clave de la Compañía, se detallan a continuación:

	2018	2017
SUELDOS	148.619	120.000
BENEFICIOS SOCIALES	32.574	28.489
	<u>181.193</u>	<u>148.489</u>

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforma el efectivo en caja y bancos. Un detalle es el siguiente:

	Tipo de cuenta	No.	2018	2017
EFECTIVO EN CAJA GENERAL			<u>22.130</u>	<u>9.164</u>
EFECTIVO EN BANCOS:				
BANCO PICHINCHA	CORRIENTE	327560200-4	291.297	239.967
BANCO PACIFICO	CORRIENTE	0391388-0	9.010	24.978
BANCO BOLIVARIANO	CORRIENTE	088500643-0	58.688	32.366
BANCO PACIFICO	CORRIENTE	0391438-0	356.574	275.930
BANCO MACHALA	CORRIENTE	1260142506	57.144	27.185
			<u>772.713</u>	<u>600.426</u>
			<u>794.843</u>	<u>609.590</u>

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

8. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
CLIENTES		
AZUAY	100.067	148.683
GUAYAS	32.305	67.166
EL ORO	14.954	11.021
CHIMBORAZO	230.176	143.039
OTRAS	78.685	56.741
DOCUMENTOS POR COBRAR		
CHIMBORAZO	289.660	404.843
EL ORO	136.988	108.598
AZUAY	63.147	106.843
GUAYAS	76.207	42.633
OTRAS	78.342	98.277
SUBTOTAL	1.100.531	1.187.844
ANTICIPO A PRODUCTORES DE ARROZ	172.408	320.999
PROVISIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES	(55.450)	(44.852)
	<u>1.217.489</u>	<u>1.463.991</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el importe de las cuentas por cobrar que han sufrido deterioro de valor asciende a US\$ 40.711 (cuentas por cobrar vencidas más de un año). El análisis de la antigüedad de las cuentas y documentos por cobrar era el siguiente:

		Antigüedad							
0-90 días	91-360 días	2016	2015	2014	2013	2011	2010	Total	
1.059.573	247	4.240	2.696	9.480	14.447	8.548	1.300	1.100.531	

El movimiento de la Provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
SALDO INICIAL, ENERO 1	44.852	34.035
ADICIONES:		
• CON CARGO A RESULTADOS	10.598	12.291
CASTIGOS	0	(1.474)
SALDO FINAL, DICIEMBRE 31	<u>55.450</u>	<u>44.852</u>

En opinión de la Administración la referida provisión es razonable a las fechas indicadas. El auditor externo también evaluó las referidas provisiones para cuentas incobrables.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

9. INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 era el siguiente:

	2018	2017
ARROZ EN CASCARA	58.255	547.293
MATERIALES DIRECTOS DE PRODUCCION	88.806	78.054
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	6.701	5.999
	<u>153.762</u>	<u>631.346</u>

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 era el siguiente:

	2018	2017
EMPLEADOS	64.309	38.994
CONTRATISTAS	15.685	25.269
VARIOS	210.205	449.362
	<u>290.199</u>	<u>513.625</u>

11. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Las transacciones durante el año 2018 y 2017 y los saldos de Propiedades, Maquinarias y Equipos al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se resumen como sigue:

Movimiento periodo 2018.

COSTO	SALDO AL 31/12/2017	ADICIONES	VENTAS	RECLASIF.	SALDO AL 31/12/2018
TERRENOS	490.523				490.523
INSTALACIONES	2.277.958				2.277.958
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4.282.668			1.384.557	5.667.225
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	19.402	8.423			27.825
EQUIPOS DE COMPUTACION	15.359	1.613			16.972
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	23.276	3.675			26.951
VEHICULOS	172.584	106.590	(36.990)		242.184
	7.281.770	120.301	(36.990)	1.384.557	8.749.638
IMPORTACIONES EN TRANSITO	207	168.229		(124.907)	43.529
ACTIVOS EN PROCESO	38.111	1.468.304		(1.400.473)	105.942
	<u>7.320.088</u>	<u>1.756.834</u>	<u>(36.990)</u>	<u>(140.823)</u>	<u>8.899.109</u>
DEPRECIACION ACUMULADA					
INSTALACIONES	551.201	134.935			686.136
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2.107.804	375.862			2.483.666
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	6.951	2.526			9.477
EQUIPOS DE COMPUTACION	17.138	367			17.505
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	14.316	1.662			15.978
VEHICULOS	166.466	17.720	(36.990)		147.196
	<u>2.863.876</u>	<u>533.072</u>	<u>(36.990)</u>	<u>0</u>	<u>3.359.958</u>
	<u>4.456.212</u>	<u>1.223.762</u>	<u>0</u>	<u>(140.823)</u>	<u>5.539.151</u>

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

11. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS (continuación)

Movimiento periodo 2017.

COSTO	SALDO AL 31/12/2016	ADICIONES	RECLASIF.	SALDO AL 31/12/2017
TERRENOS	490.523			490.523
INSTALACIONES	1.663.964	107.741	506.253	2.277.958
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3.532.196	975	749.497	4.282.668
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	13.864	5.538		19.402
EQUIPOS DE COMPUTACION	15.359			15.359
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	23.276			23.276
VEHICULOS	172.584			172.584
	5.911.766	114.254	1.255.750	7.281.770
IMPORTACIONES EN TRÁNSITO	0	368.604	(368.397)	207
ACTIVOS EN PROCESO	389.033	536.431	(887.353)	38.111
	6.300.799	1.019.289	0	7.320.088
DEPRECIACION ACUMULADA				
INSTALACIONES	430.753	120.448		551.201
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.802.607	305.197		2.107.804
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	5.392	1.559		6.951
EQUIPOS DE COMPUTACION	17.138			17.138
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	12.863	1.453		14.316
VEHICULOS	154.142	12.324		166.466
	2.422.895	440.981	0	2.863.876
	3.877.904	578.308	0	4.456.212

Vehículos: Al 31 de diciembre de 2018 las adiciones fueron: camioneta doble cabina Chevrolet DMAX color negro por US\$ 36.600 y camioneta tipo Explorer xl tac 3 5 RP 4x4 por US\$ 69.990.

Maquinarias y equipos: Al 31 de diciembre de 2018 comprende adquisición y reclasificación de obras en proceso de los siguientes: 3 silos KEPLER WEBER por US\$ 1.279.977 y prelimpia KEPLER WEBER por US\$ 104.579. Al 31 de diciembre de 2017 comprende adquisición y reclasificación de obras en proceso de las siguientes maquinarias: envasadora JARAGUA por US\$ 42.006; 2 silos por US\$ 638.497; aspiradora de polvo y líquidos por US\$ 22.911; banda transportadora de arroz por US\$ 12.557 y 1 sistema de ensacado y pesado automatizado por US\$ 34.501.

Activos en proceso de instalación: Durante periodo 2018, las principales adquisiciones comprenden: importación de 3 silos por US\$ 509.729; preparación de base de hormigón por US\$ 464.800 y servicio de transporte material por US\$ 304.692. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene en proceso de instalación principalmente: relleno y compactación de área de secado por US\$ 105.942 y mejora de área de parqueo por US\$ 38.111, respectivamente.

12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2018, otros activos comprenden lo siguiente:

	2018
PUBLICIDAD PREPAGADA	11.200
ACTIVOS DIFERIDOS	4.262
	<u>15.462</u>

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****13. CUENTAS POR PAGAR**

Un detalle de otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
PROVEEDORES DE ARROZ	176.334	174.205
MULTIMET CIA. LTDA	18.442	18.442
PORTILLA ROSA VIOLETA	57.000	57.000
EUROCOM EUROCOMERCIAL	10.722	10.722
PLASTICSACKS CIA. LTDA.	20.025	10.115
VARIOS	42.223	22.212
	324.746	292.696

14. CUENTA POR PAGAR - ACCIONISTA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cuenta por pagar – Accionista, se presentan de la siguiente forma:

	2018	2017
CORTO PLAZO	239.568	473.341
LARGO PLAZO	500.000	0
	739.568	473.341

Durante el año 2018 la Compañía recibió del accionista préstamos por US\$ 672.620 de materia prima (arroz en cascara) y realizó pagos por los siguientes conceptos: préstamos por US\$ 227.983 y dividendos de años anteriores por US\$ 178.410.

15. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las obligaciones corresponden a los siguientes préstamos bancarios:

Entidades Financieras	% Interés	2018	2017
BANCO DEL PICHINCHA			
Préstamo productivo, vencimiento en octubre de 2018	8,95	0	960.000
Préstamo productivo, vencimiento en octubre de 2019	8,95	600.000	0
Préstamo productivo, vencimiento en noviembre de 2019	8,95	360.450	0
BANCO DEL PACIFICO			
Préstamo hipotecario, vencimiento en septiembre de 2019	8,95	0	1.149.808
Préstamo hipotecario, vencimiento en julio de 2020	8,95	614.705	0
TOTAL DE OBLIGACIONES BANCARIAS*		1.575.155	2.109.808
PARTE CORRIENTE		1.300.009	1.595.147
PARTE NO CORRIENTE		275.146	514.661

Banco del Pichincha; están garantizadas mediante hipoteca abierta, anticresis y prohibición de enajenar que otorgan el principal accionista y su conyugue sobre un inmueble (tierras con cultivo de cacao) de propiedad de ellos, ubicado en Vía Milagro-KM 26 entre camino vecinal y terrenos particulares.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

15. OBLIGACIONES BANCARIAS (continuación)

Banco Pacífico; están garantizadas mediante una hipoteca abierta, anticresis y prohibición de enajenar que otorgan el principal accionista y su conyugue sobre un inmueble de propiedad de ellos, ubicado en el centro de la ciudad de Milagro, hipotecada según escritura pública firmada ante la Notaria Décima del cantón Guayaquil, el 20 de mayo del 2011.

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Los saldos de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 eran los siguientes:

	2018	2017
JUBILACION PATRONAL	55.536	56.021
INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO	31.433	31.593
	<u>86.969</u>	<u>87.614</u>

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo y Resolución publicada en el Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983 de la Corte Suprema de Justicia, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les correspondan según la Ley del Seguro Social Obligatorio.

De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido 20 años, y menos de 25 años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantiene registrado el respectivo pasivo, basado según estudio actuarial realizado por Actuaría Consultores Cía. Ltda.

Indemnización por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará al trabajador el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Según el Código de Trabajo, la Compañía debe tener un pasivo por indemnización con los trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias. Una parte del pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos trabajadores. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantiene registrado el respectivo pasivo, basado en los cálculos según estudio actuarial realizado el 31 de diciembre del 2018 y 2017, Actuaría Consultores Cía. Ltda.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos por concepto de jubilación y desahucio fueron las siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento	7.72%	7.57%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial (LP)	1.50%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	15.13%	12.35%
Vida laboral promedio remanente	7.33	7.51
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS (continuación)

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) emitió Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC con fecha del 28 de diciembre de 2017, en la cual concluye que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, por lo tanto la tasa de descuento diferenciada es aplicable para la valoración actuarial realizada.

Lo antes expuesto, ocasionó que el saldo de la provisión por jubilación patronal y desahucio presenta una disminución en relación a lo provisionado en periodo anterior, tal efecto fue registrado en cuentas de Otro Resultado Integral (ORI) por US\$ 43.478 al cierre del periodo 2017.

17. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Factores de Riesgos Financieros.- La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia General.

a) Riesgo de Mercado:

La Gerencia y funcionarios, mantienen una relación estrecha con los productores clave para estar informados, en forma oportuna, principalmente sobre las alzas de precios.- En algunos casos la compañía entrega anticipos a determinados proveedores, para asegurar las cosechas de arroz y por tanto las compras futuras, especialmente en las temporadas bajas.

b) Riesgo de Crédito:

La compañía vende a crédito a determinados clientes, sin intereses.- También tiene riesgo de crédito en los anticipos a proveedores. En este caso, la Compañía pide como respaldo la firma de ciertos documentos para formalizar dichos créditos. La compañía en forma periódica revisa y evalúa el comportamiento crediticio de sus clientes y monitorea los niveles apropiados de los cupos otorgados y define el nivel de la provisión

c) Riesgo de Liquidez:

La Compañía, por la naturaleza del negocio, necesita un nivel apropiado de liquidez, administra básicamente compras de arroz en cascara y en menor proporción arroz pilado.- Financia su operación, principalmente con los fondos propios, créditos de instituciones bancarias y en forma ocasional con fondos del principal accionista.

d) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima. La Gerencia administra el capital de trabajo con criterio conservador, el mismo que comprende la diferencia entre los activos corrientes y los pasivos corrientes.

18. IMPUESTO A LA RENTA

La compañía se acogió al beneficio tributario al cierre del año 2017, decidió reinvertir todas sus utilidades del ejercicio. El monto total de reinversión de utilidades será por US\$ 350.000. Por lo expuesto la compañía, calculó el 15% de participación de trabajadores en las utilidades y el 12% de impuesto a la renta sobre las mismas.- Los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, difieren del cálculo al aplicar las referidas tarifas al impuesto a la renta, sobre la utilidad de cada ejercicio, a continuación la Conciliación respectiva:

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

18. IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

CONCILIACION TRIBUTARIA	2018	2017
UTILIDAD DEL PERIODO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	575.922	485.459
MENOS		
15 % PARTICIPACION A TRABAJADORES	86.388	72.819
REVERSIÓN JUBILACIÓN PATRONAL	5.462	0
	<u>484.072</u>	<u>412.640</u>
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES		
PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL	12.167	3.987
PROVISIÓN DESAHUCIO	4.881	0
DEPRECIACIÓN POR REVALORIZACIÓN	61.107	61.107
15% PART. TRABAJADORES SOBRE INGRESOS EXENTOS	819	0
OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	8.271	4.381
	<u>571.317</u>	<u>482.115</u>
UTILIDAD GRAVABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (A)	142.829	75.745
IR UTILIDAD A REINVERTIR (303.206 x 12%), PERIODO 2017	0	36.385
IR UTILIDAD NO REINVERTIDA (571.317 x 25%) 2018 ; (178.909 x 22%), 2017	142.829	39.360
ANTICIPO DE IR, CALCULADO DEL PERIODO FISCAL 2018 Y 2017	105.403	96.325
REBAJA DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA, DECRETO 210	0	(38.530)
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA, REDUCIDO (B)	105.403	57.795
IMPUESTO A LA RENTA A CONSIDERAR (MAYOR ENTRE A y B)	142.829	75.745
MENOS:		
CREDITO TRIBUTARIO DEL AÑO ANTERIOR	111.618	69.034
RETENCIONES DE CLIENTES Y OTROS - PERIODO 2018 Y 2017	104.060	118.329
SALDO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA (CRÉDITO TRIBUTARIO)	<u>72.849</u>	<u>111.618</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados financieros registran un crédito tributario por retención de IVA por US\$ 48, presentando al cierre de cada uno de los años un saldo neto de crédito tributario por US\$ 72.897 y US\$ 111.666, respectivamente.

ASPECTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA:

• Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada hasta el año 2018, y no mantiene actas de determinación pendientes de resolución.

• Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

18. IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

- **Tasa del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta del año 2018 es del 25% (22% en el año 2017).

- **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

- **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

- **IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

18. IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

REFORMAS TRIBUTARIAS EMITIDAS EN EL PERIODO FISCAL 2018:

Durante el periodo 2018, fueron promulgadas varias leyes que contienen efectos tributarios tales como:

Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal (RO Suplemento 309 del 21 de agosto de 2018)

Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal (RO Suplemento 392 de 20/12/2018)

A continuación resumimos los aspectos más relevantes relacionados con el impuesto a la renta:

- Ley y Reglamento de la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal
 - Remisión de interés, multas y recargos.**- Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos a las obligaciones tributarias vencidas antes del 2 de abril de 2018, la declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, no se acogerá a la remisión.
 - Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.**- Las nuevas inversiones productivas en los sectores priorizados y que se encuentren fuera de los cantones de Quito y Guayaquil, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años. Aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

18. IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

- **Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior.-** Las sociedades que reinviertan en el país desde el 50% o más de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- **Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.-** Las nuevas inversiones productivas en industrias básicas, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años.
- **Ingresos exentos para el pago de Impuesto a la Renta.-** Los ingresos por los dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, a favor de sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador no serán exentos si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- **Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.-** Los ingresos gravables obtenidos por sociedades aplicarán la tarifa del 25% más tres (3) puntos porcentuales cuando: a) La sociedad haya incumplido su deber de informar sobre su composición accionaria; o, b) Los derechos representativos de capital sea de un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.
- **Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el impulso al deporte, la cultura y al desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación.-** Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades en el Ecuador en programas deportivos, culturales, de investigación científica o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del diez por ciento (10%) en programas calificados como prioritarios y, del ocho por ciento (8%) en el resto de programas y proyectos

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ, observó todos estos cambios para la elaboración de la conciliación tributaria.

19. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El movimiento de gastos acumulados por pagar, durante los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

Movimiento periodo 2018: A CORTO PLAZO:	Saldo al 2017	Provisión	(Pagos)	Reverso de pagos	Saldo al 2018
BENEFICIOS SOCIALES	16.311	49.234	(47.569)		17.976
PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES	72.819	86.388	(72.819)		86.388
OBLIGACIONES CON EL IESS	9.733	80.021	(81.179)		8.575
INTERESES POR PAGAR	18.229	77.043	(73.174)		22.098
BONOS POR DESEMPEÑO ADMINISTRACIÓN	0	160.000	0		160.000
OTROS (SUELDOS)	1.051	112.330	(113.381)	235	235
TOTALES	118.143	565.016	(388.122)	235	295.272

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

19. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR (continuación)

Movimiento periodo 2017: A CORTO PLAZO:	Saldos al 2016	Provisión	(Pagos)	Saldos al 2017
BENEFICIOS SOCIALES	15.310	40.660	(39.659)	16.311
PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES	72.115	72.819	(72.115)	72.819
OBLIGACIONES CON EL IESS	9.096	90.191	(89.554)	9.733
INTERESES POR PAGAR	3.305	54.507	(39.583)	18.229
OTROS				1.051
TOTALES	99.826	258.177	(240.911)	118.143

20. INGRESOS

Por los años 2018 y 2017, los ingresos se conforman de la siguiente manera:

	2018	2017
INGRESOS POR VENTAS		
ARROZ PILADO	11.881.526	12.837.749
ARROCILLO	560.162	657.303
POLVILLO	364.414	347.272
OTROS	7.398	40
	12.813.500	13.842.364

21. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Por los años 2018 y 2017, los costos y gastos de administración, ventas y financieros se conforman de la siguiente manera:

	2018	2017
COSTO DE ARROZ VENDIDO	11.135.798	12.511.206
GASTOS DE VENTAS	82.328	40.796
GASTOS DE ADMINISTRACION	895.476	734.023
GASTOS DE PERSONAL	447.389	256.028
GASTOS DE VIAJES	11.424	13.212
GASTOS DE GESTION	879	30
SERVICIOS PROFESIONALES	33.850	29.609
SERVICIOS PUBLICOS	11.448	9.427
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	184.442	241.137
SEGUROS	41.133	33.635
SUMINISTROS DE OFICINA	6.163	5.694
RESERVAS CUENTAS INCOBRABLES	10.598	12.291
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	12.850	12.656
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	24.918	25.824
DEPRECIACIONES	76.709	60.900
OTROS GASTOS	33.673	33.580
GASTOS FINANCIEROS	137.574	79.392
	1.115.378	854.211

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****22. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un detalle de los accionistas se presenta como sigue:

ACCIONISTAS	2018	2017	%
MIGUEL HUMBERTO PORTILLA LOPEZ	1.199.920	910.260	82.76
ANDREA JUDITH PORTILLA ROMERO	62.520	47.435	4.31
FRANCISCO XAVIER PORTILLA ROMERO	62.520	47.435	4.31
JOSE DAVID PORTILLA ROMERO	62.520	47.435	4.31
MIGUEL HUMBERTO PORTILLA ROMERO	62.520	47.435	4.31
	1.450.000	1.100.000	100.00

Al 31 de Diciembre del 2018, el Capital Social de la Compañía ascendió a US\$ 1.450.000 (US\$ 350.000 en el año 2018) correspondientes a 1.450.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una. La respectiva escritura pública de aumento de capital quedó inscrita mediante Registro Mercantil del cantón Milagro el 4 de diciembre de 2018. Este aumento se concretó con utilidades acumuladas y no distribuidas correspondiente a ejercicios anteriores, utilidades de libre disposición de los accionistas.

23. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley General de Compañías, de la utilidad anual debe segregarse al cierre de cada ejercicio, una cantidad no menor al 10 % como Fondo de Reserva Legal hasta que la misma sea igual al 50 % del Capital Social.- La Reserva Legal no está disponible para ser repartida a los Accionistas, puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

24. RESULTADOS ACUMULADOS

Las utilidades de cada ejercicio son registrados en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las referidas utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, o se compensan con la Reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

25. RESULTADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

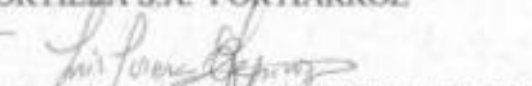
La cuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y el 11 de febrero de 2019, fecha de aprobación por parte de la Administración, de los adjuntos estados financieros, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ


SR. HUMBERTO PORTILLA LÓPEZ
Representante Legal


Ing. CPA. LORENA ESPINOZA PAZMAY
Contador Ruc # 1204606527001